

DECRETO SUPREMO N° 21059

VICTOR PAZ ESTENSSORO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Dr. y Cnl. Federico Kaune Arteaga, Ministro del Interior, Migración y Justicia ha fallecido.

Que para no interrumpir las actividades administrativas de la citada Cartera, es necesario designar al Ministro titular.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro del Interior Migración y Justicia al Lic. Fernando Barthelemy Martinez, quien tomará posesión de su cargo en el día.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Guillermo Riveros Tejada.